

«F3»
A/A Responsable de flotas
«F4»
«F6» «F5»
«F7»

C O F A C

Madrid, 14 de marzo de 2008

¡ UNA VEZ MÁS ¡

Estimado colaborador,

A lo largo del último mes, se han vuelto a realizar por parte de algunas compañías de renting (principalmente Lease Plan) visitas a talleres de la Red COFAC utilizando dos figuras: **el comprador misterioso** y **la peritación**.

El objetivo era comprobar, de nuevo, el grado de cumplimiento de los acuerdos que tenemos firmados con ellos y el servicio que, en definitiva, están recibiendo sus propios clientes, además de comparar las distintas redes de talleres existentes en el mercado.

Tal y como ya os comentamos en una carta enviada el año pasado, en la mayoría de las ocasiones, como suele ser habitual en este tipo de comprobaciones, **se solicitaba realizar algún tipo de conducta “no permitida”** para analizar y valorar la reacción de los distintos talleres:

- **cambiar los neumáticos con mayor profundidad de la establecida** (por encima de 2mm),
- **cambiar los cuatro neumáticos cuando sólo dos estaban por debajo de los 2mm,**
- *pedir que el taller solicitara la autorización cuando el servicio no se iba a realizar hasta varios días después,*
- *solicitar que el taller llamara a la Central de Lease Plan en lugar de llamar al proveedor de servicios (COFAC)*
- *no utilizar la rueda de repuesto (y menos mirar su estado),*
- *dar los neumáticos viejos al conductor para su uso privado*

Lamentablemente, **LOS RESULTADOS que se han obtenido** de las visitas realizadas a los talleres pertenecientes a la Red COFAC y, por lo tanto, los resultados de la Red COFAC en su conjunto, **HAN VUELTO A SER MUY INSATISFACTORIOS.**

Además, no sólo hemos obtenido esos resultados sino que hemos estado **por debajo de los resultados obtenidos por el resto de cadenas que trabajan hoy en día con las compañías de renting.**

El año pasado, gracias a vuestra profesionalidad, conseguimos dar la vuelta a una situación bastante complicada y pasamos de un ratio de 2,70 neumáticos cambiados por autorización a un ratio de 2,45. Sin embargo, después de un año, no sólo no hemos mantenido este ratio sino que hemos empeorado al alcanzar un registro de 2,90 neumáticos cambiados por autorización dada.

La situación actual es crítica, ya que si al finalizar el año no somos capaces de mantener el ratio de 2,50 neumáticos cambiados por autorización (cifra muy similar a la que alcanzamos a finales del año pasado), **dejaremos de trabajar con algunas compañías de renting**, entre ellas Lease Plan. Además, en consecuencia con lo expuesto anteriormente, esta compañía nos ha informado que si no logramos alcanzar los ratios pre-establecidos **no abonará a los proveedores de servicios** todos aquellos neumáticos que excedan del ratio de 2,50 neumáticos cambiados por autorización.

Lamentablemente, algunos talleres han sido “pillados in-fraganti” realizando algunas de las conductas “no permitidas” mencionadas con anterioridad, por lo que **nos han obligado a eliminarlos automáticamente** de la Red proveedora de servicios (COFAC) así como por las propias compañías de renting, para que no vuelvan a realizarles ningún servicio más, con independencia de la compañía proveedora de servicios a la que pertenezca.

De nuevo, me gustaría recordaros que es obligatorio **mantener los neumáticos cambiados a vehículos de renting al menos 1 semana en las instalaciones**, para poder proceder a la peritación de los mismos si fuera necesario.

Como podéis imaginar, este tipo de conductas individuales perjudican y manchan el nombre de la Red COFAC, una Red formada por excelentes profesionales que trabajan cumpliendo escrupulosamente las normas que han sido marcadas de forma conjunta tanto por esta central como por las propias compañías de renting.

Desde de Departamento de Flotas, **os quiero pedir la máxima colaboración** para situar a nuestra Red en uno de los primeros puestos y, evitar de esta forma, quedar fuera del negocio de renting que actualmente supone ya un 10% del parque de vehículos.

Sin otro particular quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

Saludos cordiales
Dpto. de Flotas